



**MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO EN CONSULTAS POLÍTICAS  
ENTRE  
EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Y  
EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DE INDONESIA**

El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Colombia y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Indonesia (en adelante referidos como los Participantes),

**BASADOS EN** el deseo de fortalecer los lazos de amistad entre los dos Estados;

**CONVENCIDOS DE** la importancia de establecer un mecanismo para el intercambio de opiniones entre los Ministerios de Relaciones Exteriores;

**DE CONFORMIDAD CON** las leyes y regulaciones vigentes de los dos países

Han alcanzado el siguiente entendimiento:

**Parágrafo 1**

Los participantes acuerdan celebrar consultas periódicas sobre varios temas de interés mutuo a nivel bilateral, regional y multilateral. El objetivo de esta consulta es colaborar en el desarrollo y fortalecimiento de los lazos directos entre los Participantes.

**Parágrafo 2**

Los participantes podrán celebrar consultas en Indonesia y Colombia alternativamente, en terceros Estados y en el marco de las actividades en las Naciones Unidas o en cualquier otro foro multilateral al que asistan. Sin embargo, si las circunstancias lo aconsejan, los Participantes pueden acordar otro lugar mutuamente conveniente para las Consultas. El nivel, la fecha, el lugar y la agenda de la Consulta se organizarán a través del canal diplomático.

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'S' shape followed by a series of loops and a final flourish.